

Bogotá D.C. 21 de febrero de 2024

Señores

CONSORCIO VIAS 2023

Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño

Representante Legal

Calle 15 N° 13-56 ED TORRE 15 Of. 501

Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Aprobación Informe Mensual N° 3 - Periodo 1 a 31 de octubre de 2023.

Cordial saludo,

La Interventoría **CONSORCIO INTEROBRAS**, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales se permite dar APROBACION del informe Mensual N° 3 que corresponde al periodo 1 a 31 de octubre de 2023.

Se solicita al CONSORCIO VIAS 2023 radicar ante el ICCU el documento físico con todos sus componentes y anexos en un término no mayor a dos (2) días hábiles, después de recibida la presente comunicación.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ASC
Revisó: ASC
Anexo: Ninguno